

IMPORTANTE

Las comisiones listadas a continuación se encuentran también incluidas en los tarifarios de los productos a los que se aplican.

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Servicios asociados al crédito - Gestión de garantías no condicionadas al crédito				
Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Libre Disponibilidad y Préstamos comerciales. Vigente desde 24/02/2012
Revisión Anual de Garantía	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles:0.06%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1,000	Aplica sobre el valor comercial de la tasación. Vigente desde 21/04/2016
Formalización de Garantía	Bienes Muebles:0.10% Inmuebles:0.12%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo:\$1,000	Aplica sobre el valor comercial de la garantía. Vigente desde 21/04/2016

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia	
Por Tasación	Leasing				
	-	Según tarifario del Tasador	Según tarifario del Tasador	Vigente desde 08/09/2011	
	Préstamo hipotecario y Préstamo Nuevo Crédito Mivivienda				
	-	Primera tasación: S/ 265.00	-	-	Vigente desde 06/05/2015
		Resto de Tasaciones: S/ 132.50	-	-	Aplica contratos celebrados desde 06/05/2015. Vigente desde 06/05/2015
			Resto de Tasaciones: \$30.00		Aplica contratos celebrados hasta 05/05/2015. Vigente desde 01/08/2012
	Préstamo Contilocal				
	-	-	Primera Tasación \$80.00		Vigente desde 21/04/2016
		-	Resto de Tasaciones: \$40.00		Vigente desde 21/04/2016
	Préstamo Contifácil, Vehicular, Prestamos comerciales y Fast Cash (Credito Liquido).				
	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles:0.08%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00		Aplica para la Primera Tasación sobre el valor comercial de tasación. Montos a pagar al tasador. Vigente desde 21/04/2016
	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles:0.04%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00		Aplica para Tasaciones posteriores sobre el valor comercial de tasación. Montos a pagar al tasador. Vigente desde 21/04/2016

Comisiones por Garantías: Las comisiones "*Estudio de Títulos*", "*Revisión Anual de Garantía*" y "*Formalización de Garantías*" No son de aplicación a Préstamos Hipotecarios ni a Préstamos vehiculares.